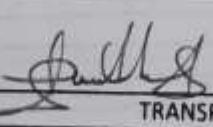


CONTRATO DE TRANSPORTE						
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Carlos Mario Hueso Oñate romina					
NIT:	11 796 780	TELEFONO:	313 395 4152			
CONTRANTANTE:	Elizabeth Zapata Zapata					
NIT:	43 826 633	TELEFONO:	300 849 0688			
DIRECCION:	carrera 50 # 69a - 23		EMAIL:			
NOMBRE R/L	CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO	Nit.					
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	MODELO:	MARCA			
	No INTERNO	CLASE	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	23	MES	SEP	
	FECHA DE TERMINA	DIA	25	MES	SEPT	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$.					
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA		
	DESTINO			HORA LLEGADA		
AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___					
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Río Negro - Marinilla - Guatape					
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO		
	Elizabeth Zapata Zapata		43 826 633	300 849 0688		
Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los dias	Del mes/año		
			Elizabeth Zapata Zapata			
CC. 11 796 780	TRANSPORTADOR	CC. 43 826 633	CONTRATANTE			